

vosotros engendrárais con vuestra torpe política, en la Nación, la sospecha de que pretenden ser nuestros directores aquellos mismos que por espacio de seiscientos años fueron nuestros vasallos.

Voy á referiros, señores Diputados, á leeros casi una página importantísima de nuestra historia; porque ó la historia no es nada, ó la historia es la clínica donde se aprenden las enfermedades de los pueblos.

Espiraba el siglo XVII, y con el siglo XVII espiraba aquel triste último vástago de la casa de Austria. En torno de su lecho mortuorio agitábanse todas las pasiones humanas, por recoger la herencia de tan vasto y devastado imperio como el Imperio español. Hubo candidatos franceses, hubo candidatos alemanes y hubo candidatos italianos, ó mejor dicho, candidatos saboyanos. Por fin, la eleccion recayó en un jóven; sí, jóven inexperto, que pensaba dentro de sí no tener méritos para tan alta dignidad, y atribuía su eleccion al influjo soberano é incontrastable de su ilustre abuelo el rey Luis XIV. Vino aquel Príncipe jóven á sentarse en el Trono de Castilla, y como quiera que no se atribuía á sí la eleccion, sino á su abuelo, demandaba constantemente consejos en política á tan alto progenitor; y su abuelo, complicado en las cuestiones de Alemania, en las cuestiones de Italia, en las cuestiones de Inglaterra, en las cuestiones de los Países-Bajos, desconocía casi por completo la herencia que le habia llegado á las manos, desconocía la Nación española. Y en su régia ignorancia mandó una especie de embajador oficioso á la córte de Madrid, encargado de dirigir al Rey y al Gobierno, embajador cuyo nombre acababa en *i*, porque era italiano, terminacion nefasta para las camarillas de nuestros palacios. Señores, las camarillas italianas han sido funestas en España. Funesta la camarilla de la Princesa de los Ursinos; funesta la ca-

marilla del cardenal Alberoni; funesta la camarilla de Isabel de Farnesio; ménos funesta la camarilla del cantor Farinelli; funesta la camarilla de Esquilache, y funestísima la camarilla de la pamesana María Luisa. Hago punto final. (*Risas.*)

Y, señores, el buen embajador decia, no conociendo España: ¿cuál es aquí la persona más importante? ¿Cuál es la persona á quien se debe temer más? Pues la persona más temible durante, no diré la interinidad, pero sí diré el interregno, habia sido el Regente del Reino. Es verdad que la Regencia fué ejercida por la Reina viuda, mas en nombre; Regente en realidad fué el cardenal Portocarrero, temible ademas como generalísimo de una milicia poderosísima en aquel tiempo, es decir, de la milicia eclesiástica.

Portocarrero se empeñó en que habia de escuchar siempre los consejos del embajador italiano, y el embajador italiano se empeñó en que habia de sostener siempre al cardenal Portocarrero. Y de aquí provino, señores, que España, dirigida por una córte extranjera, la cual no sabía palabra ni de nuestros hombres públicos, ni de nuestros partidos, ni de nuestras aspiraciones, ni de nuestras faltas, llegase á ser entónces un verdadero caos. El sentimiento nacional se afectó profundamente y se creyó herido; el sentimiento nacional confundió en un ódio comun al cardenal Portocarrero, á las camarillas italianas y al director de la política en la córte de Versalles.

Entónces vino un pretendiente; por cierto que se llamaba D. Carlos; y aquel pretendiente pudo entrar por la brecha abierta en el sentimiento nacional, y vino la guerra de sucesion, que llenó de horrores nuestra historia y de ruinas nuestro suelo.

Yo no conozco error político más grave que herir el sentimiento nacional de un pueblo como el pueblo es-

pañol; de un pueblo que sintió ántes que ningun otro pueblo su independencia; de un pueblo que peleó trescientos años contra los romanos y setecientos años contra los árabes; de un pueblo que venció á los Abderramanes en Clavijo, á los Almanzores en Calatañazor, á los Almohades en las Navas de Tolosa, á los Zegríes en Málaga, á los Abencerrajes en Granada; de un pueblo que fué escudo de todas las nacionalidades cristianas durante la Edad Media; de un pueblo que perdonó á D. Pedro el Cruel todos sus horrores, porque fué destronado por extranjeros, y nunca quiso reconocer la gloria inmortal de Carlos V, porque extranjeros lo entronizaron; de un pueblo que se apartó de la atraccion del imperio de Carlo-Magno, y que cometió la inmortal demencia de combatir en el siglo presente al guerrero más grande que ha visto la historia; de un pueblo cuyos territorios, desde Roncesvalles hasta Cádiz, son otras tantas Termópilas; cuyos héroes, desde Viriato hasta Mina, son otros tantos Leonidas; cuyos poetas, desde los anónimos que escribieron el *Romancero* hasta los ilustres que cantaron la noche del Dos de Mayo, son otros tantos Tirteos; de un pueblo invocado por Víctor Hugo en París asediado; por Byron en Missolonghi; por Koerner en Viena; por Rostopchine en Moscow; por los alemanes cuando peleaban contra los franceses en 1814; por los franceses cuando peleaban contra los alemanes en 1870; porque donde quiera que se combata por la Patria, los combatientes aprenderán ejemplos en este monumento vivo de los sacrificios por la independencia. (*Aplausos.*)

Señor Presidente, si V. S. me concediera cinco minutos, descansaría un poco, y en la hora que falta de sesion acabaría mi discurso.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion por diez minutos.— Eran las cinco ménos diez minutos.

A las cinco y diez minutos, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Castelar continúa en el uso de la palabra.

El Sr. CASTELAR: Señores Diputados, decia al finalizar la primera parte de mi discurso, que es peligroso, que es peligrosísimo en naciones tan susceptibles como España ofender el más vivo de todos sus sentimientos, el sentimiento nacional; y debo añadir ahora, señores Diputados, que yo, que discuto siempre con grande sinceridad, debo decir que he notado en las dos elecciones de las dos Cámaras que han venido á legislar bajo la Constitucion de 1869, he notado, y debo decirlo, una grande, una extrema irritacion. Yo no tengo género alguno de inconveniente en declarar aquí que las últimas elecciones y las penúltimas han sido por extremo apasionadas; y yo no creo, señores Diputados, que debo cargar en mi conciencia con la responsabilidad de esta pasion, porque recuerdo uno de los discursos pronunciados en la Cámara Constituyente, en el cual decia que si se aceptaba estas ó las otras soluciones, vendria una grande irritacion nacional, y tras la irritacion nacional, aquello á que han sido muy aficionados en todo tiempo los españoles; tras la irritacion nacional vendrian incomprensibles, inexplicables coaliciones, coaliciones que no hubieran venido á no parapetarse tras este gran sentimiento, tras el amor á la Patria.

Por consecuencia, yo, que no tengo el grande influjo militar del Sr. Topete, que no tengo la espada vencedora de Alcolea, que no tengo estos medios de dirigir la Nacion, y que sólo poseo el inútil instrumento de mi palabra, yo descargo mi conciencia diciendo lo que dije, anunciando lo que anuncié á la Cámara; sólo tengo que decir que ojalá aquellas mayorías lo hubieran creído á tiempo; porque no siento nada tanto como

encontrar una situacion que exija, que pueda exigir sin duda remedios extremos y violentos. Y hé aquí por qué yo comencé un debate con el último Ministro de la Gobernacion sobre las elecciones, declarándole de antemano, con la lealtad y con la franqueza que él debe reconocer en mí despues de tantas y tan largas discusiones, declarándole con franqueza que ha habido una grande irritacion por parte de las oposiciones en la última contienda electoral. Pero yo atribuyo esta irritacion en la contienda á irritacion análoga en el sentimiento nacional, y el Sr. Sagasta nos defendia las últimas elecciones diciendo que cosas iguales y aún peores pasaban en los Estados-Unidos. Cuando yo oia esta asercion, me encerraba en mí mismo y me decia: ¿dónde habrá aprendido esto el Sr. Sagasta? Porque los pueblos no pueden conocerse sino por uno de estos medios: ó viajando en ellos, ó estudiando los libros que sobre ellos se han escrito. Pues bien; el Sr. Ministro de la Gobernacion, que yo sepa, no ha ido á los Estados-Unidos. (*El Sr. Sagasta hace signos negativos.*) No tengo que rectificarlo. Yo quisiera que el Sr. Ministro.... como ha sido siempre Ministro de la Gobernacion; pero en fin, es Ministro de la Gobernacion por sustitucion.

Pues bien; el Sr. Sagasta, decia yo, ¿dónde habrá aprendido esto, en qué libros? Porque hay sobre los Estados-Unidos dos clases de libros, unos escritos en tiempo de la Monarquía constitucional de Luis Felipe, como el de Tocqueville, y otros escritos aún con más encomio durante el Imperio; porque los escritores solian hacer lo que los poetas bucólicos hacian bajo el reinado de Augusto, bajo el reinado de los Seleucidas, bajo el reinado de Carlos V, es decir, lo que hacian en sus églogas Teócrito, Virgilio y Garcilaso: buscar la libertad en la naturaleza, ya que no la encontraban en

los palacios de los Reyes; y así, Laboulaye y otros escritores hacian grandes apologías de los Estados-Unidos para criticar al Imperio, y en estas apologías no se encontraba ciertamente clasificado el régimen electoral como el Sr. Sagasta lo clasifica. Pero hay otros libros escritos ó por aristócratas, ó por reaccionarios, ó por negreros, en los cuales se critica acerbamente la organizacion de los Estados-Unidos; y todo el mundo tiene hoy en las manos el libro de Seeman, de un sudista, de un partidario del Sur, el cual critica con dureza toda la organizacion política de los Estados-Unidos, y en este libro hay muchas páginas consagradas á censurar la organizacion electoral, en cuyas páginas, que ántes de anoche mismo leí, no fiándome en mi propia memoria, busqué todo cuanto se dice por este crítico severísimo de los Estados-Unidos, y se dice que la organizacion de las grandes sociedades de beneficencia, de las grandes sociedades industriales, de las grandes sociedades de instruccion pública ajenas al Estado é independientes del Gobierno, así como la organizacion de los partidos, fundadas muchas veces en estas sociedades y en estos grandes medios, y en el derecho de reunion, y en el derecho de asociacion, hace allí imposible que la autoridad central de la Nacion y que la autoridad política del Estado ejerzan la benéfica influencia que deben ejercer los Gobiernos en las elecciones. Por consiguiente, el régimen electoral de los Estados-Unidos es tildado por un enemigo de esa Nacion precisamente de todo lo contrario de lo que aquí decimos sobre el régimen electoral del Sr. Sagasta. El régimen electoral del Sr. Sagasta es encerrar el sufragio universal en el Ministerio de la Gobernacion.

¿Puede suceder esto en los Estados-Unidos? ¡Ah, señores Diputados! Yo no conozco nada más grave que

corromper y perturbar el régimen electoral. Yo atribuyo la gran paz con que después de los últimos acontecimientos se gobierna en Francia, á que si no hay gran libertad política, si no hay gran libertad de reunion y de asociacion, á lo ménos queda el medio de corregir todos estos defectos; queda la libertad electoral. Y por eso hay una inmensa diferencia entre la actitud del partido republicano frances y la actitud del partido republicano español. El partido republicano frances se retrajo en el momento de una cesion del territorio; pero luégo entendió que habia en aquel Gobierno una gran libertad electoral, si no otras libertades, y dijo: miéntras exista el sufragio libre, aunque opriman mi conciencia, aunque me arranquen mi palabra, podré llegar desde la tribuna á modificar la opinion. En España sucede lo contrario. Yo faltaria á la Cámara, yo me faltaria á mí mismo, si no dijese que en España hay más libertad de imprenta y más libertad de asociacion que en Francia, pero en España, señores Diputados, no hay ninguna libertad electoral; y de aquí la tendencia que existe en Francia de ir á la Asamblea, y la tendencia que hay en España de ir al retraimiento.

Señores Diputados, corromper el régimen electoral es corromper completa y absolutamente todas las instituciones. Yo me explico la decadencia del Imperio romano, no ciertamente por lo que dicen los grandes libros que sobre esta materia se han escrito: me la explico por dos modestos renglones del capítulo XLI de la *Vida de César* por Suetonio. Allí se encuentran las candidaturas oficiales; el dictador escribe á los comicios: *Commendo vobis illum et illum, ut vestro sufragio suam dignitatem teneant.*

Y desde este momento vino el Imperio, y sobre el Imperio aquellos Emperadores mónstruos, y sobre

aquellos Emperadores mónstruos, como castigo de tanta tiranía, la irrupcion de los bárbaros. Y cayó otra institucion altísima, que se corrompiera tambien por el régimen electoral. Esta institucion, señores Diputados, es la institucion del Pontificado. Comienza en el siglo XIV la perturbacion completa en el seno de los cónclaves por anormales influencias; y desde el momento en que los Papas no son elegidos con la autoridad moral con que fueron elegidos en otros tiempos, vienen los cismas, y tras de los cismas los Concilios revolucionarios, y tras los Concilios revolucionarios la reforma, y tras la reforma la Holanda, que trae la libertad de comercio; la Alemania, que trae la libertad de la inteligencia; la Inglaterra, que trae la libertad política; la América, que trae la libertad democrática; es decir, el paso de la direccion del mundo, por un error electoral, desde las Naciones católicas á las Naciones protestantes.

¡Y luégo quiere el Sr. Sagasta que no nos quejemos nosotros! Yo creo que el hombre de Estado más perfecto que habria en España sería el hombre decidido á perder unas elecciones. Pero, señores Diputados, ese hombre de Estado, y no creo que ofenderé la modestia de mis amigos en decirlo, ese hombre de Estado se encuentra entre nosotros, pero con ese hombre de Estado pasa lo que con el apólogo indio de la camisa del hombre feliz, cuyo apólogo voy á contar al Congreso.

Habia en la India un Rey popular. No era Rey democrático, porque no es lo mismo Rey democrático que Rey popular. Y con decir que era un Rey popular digo que era un Rey de tiempos muy antiguos. Pues bien; este Rey se moria. Los médicos agotaron, para salvarlo, todos los recursos de la ciencia, y por fin le dijeron que no podia sanar sino poniéndose la camisa de un hombre feliz. No habia en los palacios de la córte nin-

gun hombre feliz. ¿Y cómo los había de haber con la política y los Ministerios que en los palacios se forjan? Pero iban de ciudad en ciudad buscando al hombre feliz y no le hallaban. ¿Cómo habían de hallarle en aquellas ciudades que estaban plagadas de los gobernadores y delegados del Ministerio de la Gobernación! Fueron á los valles, y en los valles tampoco pudieron encontrar al hombre feliz, porque de seguro también en aquellos valles había Ayuntamientos de Real orden.

Cierto día, uno de aquellos embajadores que iban en busca del hombre feliz, acertó á pasar por un sitio sombrío en donde parecía imposible que pudiera hallarse el hombre que buscaba; pero oyó de pronto una voz que decía: ¡Qué feliz soy! Llegado al sitio de donde salía la voz, topó con un venerable eremita. «¿Es usted feliz? le preguntó.—Lo soy, sí, soy completamente feliz.—Pues déme V. inmediatamente la camisa.» El hombre feliz; oh fatalidad! no tenía camisa. Nosotros, que seríamos capaces de perder unas elecciones desde el poder, no tenemos, señores Diputados, el poder. ¡Qué régimen electoral! El Sr. Sagasta ha muerto como el rey D. Rodrigo: *por do más pecado había.* (*El Sr. Sagasta: Antes S. S. ha dicho que había caído por el general Gándara.*)

El general Gándara ha sido la causa ocasional; pero la causa divina, la causa providencial ha sido la cuestión electoral. Los hombres han castigado al Sr. Sagasta por medio del general Gándara; los dioses le han castigado con el expediente de los dos millones. Porque, á decir verdad, ¿ha creído algún español lo del robo del Banco? Yo, si hubiera estado ahí el Sr. Duque de la Torre, le hubiera dicho: Sepa el Sr. Presidente del Consejo que iba S. S. mismo al ejército del Norte á poner en el Trono al príncipe Alfonso y al Duque de Montpensier; esto debe ser verdad, porque el Sr. Pí

y yo teníamos juntos urdida secretamente una conspiración para robar al Banco, y se ha descubierto. Pues si esa conspiración para robar al Banco se ha descubierto, á pesar de nuestro sigilo y de nuestro secreto, también deben ser verdad las conspiraciones atribuidas al Duque de la Torre para traer al príncipe Alfonso. ¿Quién hubiera podido creer que el expediente de los dos millones había de producir lo que ha producido?

¿Cree el Sr. Sagasta que hay en el país álguien que crea que S. S. se ha metido esos dos millones en el bolsillo? Nadie lo cree. Pero tampoco nadie cree que esa cantidad y la destinada á los gastos secretos se haya empleado ni contra nuestros enemigos en Ultramar ni contra los carlistas. Todo el mundo cree que se han empleado en las elecciones. Verdad que, visto lo visto, es muy poco. Pero todo el mundo cree, repito, que los 100.000 duros se han empleado en elecciones.

Señores Diputados, ¡qué régimen electoral! Gobernadores procónsules; delegados arbitrarios muy á propósito para familiares del Santo Oficio; Ayuntamientos, ó cómplices ó depuestos; Diputaciones, ó falsarias ó disueltas; la Guardia civil prendiendo á los electores en vez de prender á los bandidos; el ejército convertido en guerrilla electoral; la marina, que nos salvó, votando en un mismo día por tres ó cuatro colegios; listas falsificadas ó convertidas en listas de proscritos; papeletas que se conceden á los partidos amigos y se niegan á los partidos contrarios; escrutinios completamente falsificados; Lázaros elevados á la categoría de una clase nacional; con este sistema, señores, no sólo se corrompería un pueblo, se corromperían cien generaciones. Y es indispensable, completamente indispensable, señores Diputados, si hemos de tener gobierno, si hemos de tener vida política, si hemos de tener leyes para que se cumplan, si hemos de tener moral pública,